



## **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV CUARTA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento interno de la Cámara de Diputados que a su letra establece:

### **1 Serán obligaciones de los diputados y diputadas:**

(I a la XV...)

**XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;**

Relativo a lo anterior y como obligación propia, presento mi informe relativo a las actividades legislativas que realice en calidad de Diputada Federal durante el primer año legislativo, que abarca del 1 de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019.

Mediante mandato constitucional la cámara de diputados debe realizar dos periodos ordinarios por cada año legislativo, donde se deberán desahogar mediante el debate, la aprobación, dialogo, y demás, los asuntos legislativos y de interés nacional de los cuales tenga conocimiento y competencia el poder legislativo.

Durante el primer año legislativo, estuve muy pendiente de todas las sesiones que se llevaron a cabo en el pleno de la cámara de diputados, y así mismo legislamos a favor del bien común de México, donde propiamente colaboré con las siguientes:

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Durante este primer periodo, fueron 36 asuntos votados mediante sesiones ordinarias del primer periodo mismos en los que participe y brinde mi voto correspondiente priorizando siempre lo mejor para los mexicanos:

- Aprobar y Expedir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- Modificar el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Aprobar las reformas a las diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.



- Aprobar y expedir la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Aprobar la reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria (designación del cargo del titular del SAT).

Un acto histórico en el que participe, fue el acto de dar fe al cambio de la Presidencia de la Republica donde el ex Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto (2012-2018) entrego la banda Presidencial a Andrés Manuel López Obrador, en el acto se realizó la toma de protesta ante el congreso de la unión como ejecutivo federal (2018-2024) y así mismo iniciar la 4 transformación en la que como legisladora coadyuvare para ir a favor del interés del pueblo.

### **PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

El 16 de enero del 2019 fuimos citados para llevar a cabo una sesión extraordinaria a fin de que fuera aprobado el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional mismo que emitió la Comisión de Puntos Constitucionales, y con ello brindarle mayor y mejor seguridad a los mexicanos.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

En el transcurso del segundo periodo ordinario de sesiones, participe como legisladora, en el análisis, debate, dialogo, opinión, aprobación, y demás, donde emitiendo mi correspondiente voto a los 115 asuntos presentados en el pleno mediante sesiones ordinarias, donde se destacan:

- Se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (ampliación de delitos graves)
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (aprobación de la guardia nacional)
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Revocación de mandato)



- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores, y del seguro social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva (Justicia Laboral)
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa (Nueva Reforma Educativa)

### **SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

Al finalizar el segundo periodo extraordinario, y debido a la gran agenda que posee esta 4ta transformación de México, el tiempo no alcanzo para desahogar los asuntos pendientes en la agenda, por lo que fui convocada a un segundo periodo extraordinario de sesiones que se llevó a cabo el 08 de mayo del año 2019, donde las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, rinden dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, siendo así aprobada la nueva reforma educativa.

### **TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

Durante los días 23 de mayo, 27 y 28 de junio del año 2019 la cámara de diputados fue convocada a fin de llevar a cabo un tercer periodo extraordinario, mismo periodo al que asistí y emití mi voto como legisladora a modo de que donde fuesen aprobados los siguientes asuntos:

- proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.
- Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



- Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".

### **CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

De la misma forma los días 18 y 25 de Julio del año 2019 la presidencia de la mesa directiva cito a un cuarto y último periodo extraordinario de sesiones del primer año legislativo, donde asistí para llevar a cabo los siguientes asuntos:

- Ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio

### **ACTIVIDAD LEGISLATIVA PROPIA**

Durante el primer año de ejercicio de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del congreso de la Unión, realice los siguientes trabajos legislativos:

- **Coadyuve para la presentación de 61 iniciativas**
- **Propuse 4 iniciativas propias**
- **Como diputada federal y miembro del grupo parlamentario encuentro social, presentamos 5 iniciativas.**

De las 70 anteriores iniciativas que impulse para que tuvieran un trámite más ágil y con mayor solidez, se destacan los siguientes:

- Suprimir la figura del fuero constitucional. Privar de la libertad previa sentencia condenatoria, a legisladores, ministros de la Corte o jefe de gobierno, durante el tiempo en que ejerzan su cargo. Solicitar por el titular de la Procuraduría General de la República a las legislaturas locales para que procedan como corresponda, a efecto de ejercer la acción penal por delitos federales contra gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores. Establecer el plazo de los procesos penales que involucren a servidores públicos.
- Incluir a las obligaciones de los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, gestionar ante instituciones bancarias, para que reciban



su salario a través de un producto bancario de nómina, depósito o ahorro y obligar a las instituciones a ofrecer productos básicos a menores de edad, mayores a 15 años, que presten servicios laborales.

- Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.
- Suprimir la disposición que establece que no serán deducibles los pagos que sean ingresos exentos para el trabajador.
- Incluir en las etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas, la información del valor nutricional, a través de un sistema gráfico, según la concentración de sus componentes y difundir por los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión, la información del uso y funcionamiento del sistema de etiquetado y promover hábitos alimenticios saludables.
- Establecer que el salario mínimo deberá ser suficiente para garantizar, al menos, que el ingreso del trabajador cubra el costo de una canasta básica alimentaria y de servicios básicos para una familia típica, cuyo valor será determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.
- Obligar a los patrones a pagar las aportaciones de vivienda a los trabajadores domésticos. Establecer la jornada laboral de los trabajadores domésticos e incluir a las obligaciones especiales de los patrones proporcionarles seguridad social.
- Demostrar la legal procedencia de ejemplares de la vida silvestre con la nota de remisión o factura señalando el nombre científico, la especie y género a la que pertenecen los ejemplares.
- Considerar en las políticas y programas de movilidad, la accesibilidad universal de las personas, garantizando la máxima interconexión entre vialidades, medios de transporte, rutas y destinos, priorizando todos los medios de movilidad activa.

En el mismo tenor presente un total de 4 proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron:

- Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.
- Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y



haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT

- Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a favorecer acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra por cuestión de género
- Para crear la Comisión Especial de Salud Mental y Bienestar Psicosocial

### **INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

- 2018-Sep-6
  - ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL
- 2018-Oct-18
  - A FAVOR DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE LA OIT RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA LACTANCIA DE LAS TRABAJADORAS
- 2018-Nov-20
  - APLICACIÓN DE LA NORMA Y EJERCICIO ADECUADO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ALIMENTOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA Y BEBIDAS AZUCARADAS
- 2018-Nov-28
  - LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
- 2019-Feb-12
  - EXHORTO AL CONGRESO DE JALISCO, A ABROGAR EL DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE EXTINGUE INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
- 2019-Mar-7
  - LEY GENERAL DE SALUD
- 2019-Abr-8
  - LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
- 2019-Abr-10
  - CÓDIGO PENAL FEDERAL
- 2019-Abr-24



- EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN RELACIÓN CON LOS PAGOS DE LAS GRATIFICACIONES ACORDADAS EN SUS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
- 2019-Abr-30
  - LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

### **TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA**

#### **COMISIÓN DE SALUD**

Como diputada federal y por amplio conocimiento debido a mi profesión, tengo el cargo de secretaria de esta comisión, y durante el primer año legislativo tuvo las siguientes reuniones mismas a las que asistí:

- 1 reunión de instalación
- 7 reuniones de junta directiva
- 7 reuniones ordinarias
- 1 reunión relativa a la aprobación del paquete fiscal 2019 en el sector de la salud
- 1 reunión para la emitir la opinión sobre el plan nacional de desarrollo

Así mismo a esta comisión le fueron turnados los siguientes asuntos:

- 2 minutas
- 98 iniciativas
- 110 proposiciones con punto de acuerdo
- 11 iniciativas en calidad de comisiones unidas
- 9 iniciativas para rendir opinión

De los anteriores asuntos que le fueron turnados a la comisión, con la finalidad de dictaminar, analizar, debatir, aprobar, desechar y demás se destacan los siguientes:

- Robustecer los mecanismos de prevención y protección en el uso y aplicación de plaguicidas.
- Reconocer como adicciones la dependencia en el uso de videojuegos, internet y teléfonos celulares.
- Dar apoyo nutricional durante la etapa de embarazo, así como la atención psicológica requerida en el parto y el puerperio.



- Establecer que las guardias de pregrado y de las residencias de especialización no deberán tener una jornada mayor a la permitida por la ley, salvo que el servicio lo requiera, tampoco deberán de ser inhumanas, excesivas o peligrosas; serán remuneradas y gozarán de las demás prestaciones de ley.
- Prohibir la fabricación e importación de barnices, lacas, tintes, esmaltes, selladores o revestimientos y pinturas arquitectónicas, también llamadas de uso decorativo o del hogar y obra, con contenido de plomo. Realizar las sanciones administrativas mediante la unidad de medida y actualización. Promover acciones para fomentar una alimentación nutritiva y de calidad, incluir en las etiquetas el valor nutricional de forma directa, sencilla, visible y de fácil comprensión para los consumidores; así como promover mecanismos de atención a las víctimas y victimarios del acoso o violencia escolar.
- Fijar por la Secretaría de Salud las formas de coordinación a las que se sujetará el Sistema Nacional de Salud.
- Suprimir la objeción de conciencia del personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud y excusarse de participar en la prestación de servicios.
- Considerar servicios básicos de salud los referentes a la asistencia social a grupos vulnerables, pertenecientes a migrantes y refugiados y precisar que la atención médica para migrantes será de carácter humanitaria.
- incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuvan a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH.
- Incluir a las actividades de atención médica, las especialidades, como los son equipos médicos nucleares enfocados a imágenes capaces de detectar enfermedades y otras anomalías en sus primeras fases.
- Ejecutar a través de la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Programa Nacional para la Prevención y Atención al Uso Nocivo de las nuevas tecnologías, videojuegos y redes sociales.
- incluir en la competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la propuesta de política nacional de protección contra riesgos sanitarios y su instrumentación en materia de dispensación de dosis unitarias de medicamentos y otros insumos para la salud. Prever la adquisición de dosis unitarias de medicamentos y otros insumos para la salud.



## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Soy diputada integrante de esta comisión la cual busca velar por el respeto a los derechos humanos en todo México, legislando a favor de aquellos de quien suelen ser más vulnerados sus derechos, por lo que a esta comisión le fueron turnado los siguientes asuntos, durante el primer año legislativo:

- 8 iniciativas
- 24 proposiciones con punto de acuerdo
- 1 iniciativa en comisiones unidas
- 2 iniciativas para reunión.

Así mismo el diputado presidente de esta comisión convocó a los siguientes durante el primer año legislativo mismos a los que acudí:

- 1 reunión de instalación
- 6 reuniones ordinarias
- 1 reunión de opinión del plan nacional de desarrollo (2019 -2024)
- 1 reunión para la aprobación del plan nacional del desarrollo.

En el mismo tenor de los asuntos que tuvo conocimiento para rendir dictamen la comisión, se destacan los siguientes:

- Garantizar el desarrollo de la labor de defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la libertad de expresión y libre manifestación de las ideas, los derechos digitales y el acceso a la información; ampliar las definiciones de agresiones y periodistas; establecer que el personal de las Unidades de la Coordinación Ejecutiva Nacional se encuentra obligado a la guarda del secreto y confidencialidad de la información y proponer medidas de prevención y sistema de alertas tempranas y planes de contingencia.
- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de investigar, estudiar, analizar y aportar elementos históricos, sociales, políticos y jurídicos, para esclarecer los casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias y los casos de desaparición forzada que hayan ocurrido en México en el periodo 2006-2018, así como para determinar si constituyen ataques generalizados o sistemáticos contra una población civil
- Incrementar la pena punitiva a toda persona que viole los derechos humanos de los periodistas y sancionar a quien no cumpla con lo establecido en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.
- Incluir la utilización de lenguaje de género.



- Establecer requisitos para la Solicitud de Protección, Evaluación y Determinación del Riesgo.
- Proteger, garantizar y promover los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas.

### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para llevar un trabajo más coordinado, tengo la fortuna de ser diputada miembro de la comisión de seguridad social, donde buscamos principalmente que las y los mexicanos tengan certeza la protección relativo al acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

Durante el primer a las siguientes reuniones mismas que convoco la presidencia de esta comisión:

- 1 reunión de instalación
- 10 reuniones ordinarias
- 1 reunión para la aprobación y opinión del paquete fiscal relativo al sector de la seguridad social
- 1 reunión para la aprobación de la opinión emitida por la comisión relativa al plan nacional de desarrollo

Así mismo a esta comisión durante el primer año de la LXIV Legislatura le fueron turnados los siguientes asuntos:

- 1 minuta
- 28 iniciativas
- 4 proposiciones con punto de acuerdo
- 3 iniciativas en calidad de comisión unidas
- 1 minuta para opinión
- 11 iniciativas para rendir opinión.

De los anteriores asuntos, se destacan los siguientes mencionados:

- Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería
- Proporcionar el servicio de guardería en el turno nocturno.
- Precisar que el ramo de guarderías cubre los cuidados de hijas e hijos en la primera infancia, de las personas trabajadoras.



- por el que se exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México, a analizar la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno de dicha entidad.
- Obligar a los patrones a pagar las aportaciones de vivienda a los trabajadores domésticos. Establecer la jornada laboral de los trabajadores domésticos e incluir a las obligaciones especiales de los patrones proporcionarles seguridad social
- Establecer que el patrón inscriba al trabajador doméstico al régimen obligatorio del seguro social y al pago de cuotas obrero-patronales.

### **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL**

#### **REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA XIV CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Durante este primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, tuve el honor de ser representante de México en la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico misma que se llevó a cabo el 4 al 7 de julio 2019.

La intención fue revisar los avances y experiencias de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, así como la transición de la presidencia de la Alianza del Pacífico de Perú a la presidencia de Chile.

Ya su vez cumplir con el objetivo de darle continuidad a esta alianza y así fortalecer las relaciones comerciales y el trabajo interparlamentario entre sus integrantes (Colombia, Chile, Perú y México) y dotarla de mayor fortaleza para el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran.

Donde acordamos que, en el marco de la decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, los líderes de medios de comunicación de los países miembros firmaron el memorando de entendimiento de cooperación en el campo de cooperación en el campo de los medios de comunicación de la Alianza del Pacífico.

Cabe resalta que la alianza del Pacífico es un proceso de integración regional que tiene por objetivo avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, que cada año se realiza una evaluación del mecanismo para así fortalecer los lazos entre las naciones integrantes de la alianza siempre buscando su mejora y competitividad.



## **FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES EN POLÍTICA, “REALIZANDO ACCIONES PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE” EN TOKIO, JAPÓN**

Tuve la dicha de ir como diputada federal de México a Tokio Japón donde fue la sede para el foro global de mujeres lideren en la política, mediante el cual se dio la obtención de mejores resultados de salud para las mujeres lleva a mayor participación económica de éstas, lo cual a su vez se traduce en mayor crecimiento económico, se dispone de evidencias y buenas prácticas sobre cómo potenciar la salud de las mujeres en pos de mayor participación económica. El objetivo de este conjunto de herramientas para la política es presentar dicha información en un modo fácil de usar para contar con un menú de opciones del cual puedan extraerlas de la fase piloto, implantarlas y escalarlas de modo voluntario escogiendo las acciones adecuadas para la economía.

Los logros que se consiguieron fueron:

- La economía saludable implica reconocer el derecho de las mujeres a participar en el desarrollo social.
- Tenemos que crear condiciones de igualdad que permitan a las mujeres que su participación económica traiga aparejadas condiciones óptimas de salud.
- Si queremos mujeres sanas y económicamente solventes debemos lanzar políticas públicas que permitan la incorporación de ellas en el trabajo. Desde luego la base de esta estrategia subyace en promover y lograr que los varones compartan los papeles que se consideran tradicionalmente propios de la mujer.

Es importante reconocer el trabajo no remunerado, especialmente las tareas de todas las mujeres en el cuidado del hogar y de los hijos.

América Latina demanda mayor oferta de empleo. Hay que implantar políticas públicas para grupos de mujeres que contribuyan a sus empoderamientos

Promover las guarderías debe ser un deber del Estado, no una obligación subsidiaria, y resulta vital para la economía de las mujeres.

Las naciones unidas establecen cuidados mínimos de la salud de las mujeres, y estoy convencida de que hemos llegado al momento preciso de su aplicación y correcto desarrollo. La forma eficaz y perdurable de lograr atención de la salud de las mujeres podemos encontrarla en las plazas de trabajo pues, en sentido económico, el empleo permitirá progresivamente que contemos con seguridad social y, por ende, servicios de salud.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**ELBA LORENA TORRES DÍAZ**

**DIPUTADA FEDERAL**

### **Gestión social**

- Trámite para la obtención de becas
- Apoyo con equipo de cómputo a escuelas de aguas calientes
- Entrega de sillas de ruedas
- Apoyo y entrega de medicamentos
- Facilitación para consultas medicas
- Coordinación con la presidencia municipal de aguas calientes para mejorar vialidades.



## **CONTENIDO**

- **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV CUARTA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.**
  - **PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**
- **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**
  - **SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**
  - **TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**
  - **CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**
- **ACTIVIDAD LEGISLATIVA PROPIA**
  - **INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**
- **TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA**
  - **COMISIÓN DE SALUD**
  - **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**
  - **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**
- **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL**
  - **REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA XIV CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**
  - **FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES EN POLÍTICA, “REALIZANDO ACCIONES PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE” EN TOKIO, JAPÓN**
- **GESTIÓN SOCIAL**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**ELBA LORENA TORRES DÍAZ**

**DIPUTADA FEDERAL**